

Tarifas Préstamos Personales y Garantizados

Vigente a partir de 15 de febrero 2025

Segmento	Interés
Empresa Privada	Desde 8.50% hasta 18.50%
ACP	Desde 8.00% hasta 15.00%
Especialistas	Desde 7.50% hasta 10.00%
Gobierno	Desde 10.00% hasta 15.00%
Administrativos CSS	Desde 10.00% hasta 15.00%
Pago Voluntario	Desde 9.00% hasta 15.00%
*Jubilados	Desde 6.50% hasta 15.00%

*Para Jubilados se aplicará el descuento por Ley del 15% para tasa de interés y 50% para comisión.

Préstamos Garantizados	Interés	Comisión
Garantizado Jubilado	1.25% de Spread	USD 150.00
Garantizado	2.50% de Spread	USD 300.00

FECI	
Se cobrará el 1% adicional a la tasa de interés pactada sobre los préstamos superiores a B/. 5,000.00. Los jubilados, pensionados y clientes de tercera edad se encuentran exentos de este cobro.	
Cobro de interés moratorio para préstamos personales por 2% mensual sobre el capital vencido. Préstamos garantizados por el 3% mensual sobre el capital vencido	
Comisión	El cálculo de comisión incluye las siguientes variables: monto del préstamos, los meses pactados, Tarifa de comisión desde 3% hasta 15% de acuerdo al monto y plazo del préstamo
Pago de ITBMS	Se cobrará ITBMS sobre los montos de comisiones y gasto de notaría.
Timbres	Corresponden a la tarifa de timbre del monto a pagar del préstamo. Se cobrará en concepto de timbres el 10% de cada mil o porción de mil dólares desembolsados a razón del préstamo solicitado.
Servicio de descuento directo	De 1% a 3% según institución gubernamental o empresa.
Carta de Cancelación	USD 5.35 (incluye ITBMS).
Carta de Saldo	USD 26.75 (incluye ITBMS).
Histórico de Pagos	USD 5.35 (incluye ITBMS).

*Rango de Edad	Tarifa mensuales x USD 1,000.00 de suma asegurada
De 18 a 84 años	Desde USD 0.24 hasta USD 4.15

Nota importante: Estas tarifas están sujetas al cobro del 7% de ITBMS.
Fecha de última actualización: mayo del 2025.